

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Cuernavaca, Mor., a 04 de Enero del 2016.

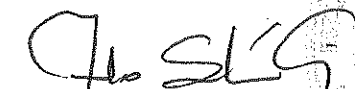
**LIC. YANELY FONTES PEREZ
DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS
P R E S E N T E**

Al transmitirle un cordial saludo y derivado de que se declara DESIERTO el procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional número UPAC-IE-No. 38-2015, referente a la adquisición de equipo médicos y de laboratorio para el Centro de justicia para Mujeres adscrito a la Fiscalía General del Estado, y con fundamento en el numeral III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y artículo 51 del Reglamento párrafo segundo, solicito a Usted se lleve a cabo la Adjudicación Directa de la adquisición de los materiales de acuerdo a la relación que se adjunta.

Por lo anterior expuesto, le informo que se cuenta con Suficiencia por la cantidad de \$1'177,000.00 (Un millón ciento setenta y siete mil pesos 00/100 M.N)

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**LIC. FERNANDO SOLÍS GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD
DE DESARROLLO PROFESIONAL Y ADMINISTRACIÓN**

C.C.P.- Lic. Miguel Ángel Marín Martínez.- Coordinador General de la Policía de Investigación Criminal.- Para su conocimiento.
Lic. Omar Darío de Lasse Cañas.- Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.- Mismo fin.
C.P. Carolina de los Ángeles Diego Esquivel.- Directora General de Seguimiento y Evaluación del SESP.- Mismo fin.
EXPEDIENTE / MINUTARIO
FSG/alcp

